

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 070

Fecha Estado: 30 DE ABRIL DE 2024Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220160111700	Tutelas	JHONNY MARIN CUERO VALENCIA	ARL POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto ordena oficiar incidente de desacato Se requiere entonces a la doctora Sonia Esperanza Benítez Garzón, en su calidad de Gerente Médico de la entidad accionada, como responsable del cumplimiento de la orden para que dentro de las 48 horas siguientes a la notificación del presente auto cumpla sin demora la orden impartida, so pena de aperturarse incidente de desacato en su contra. En caso de no ser la funcionaria responsable, dentro de igual término, se requiere a dicha servidora para que indiquen cuál es la persona en concreto (nombre, cédula cargo y demás datos de identificación y contacto) llamada a cumplir el respectivo mandato judicial, y la persona que funge como superior jerárquico.	29/04/2024	1	
05001310500220241009400	Tutelas	DORA EMILSE ZAPATA VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. CONCEDE DOS DÍAS PARA RENDIR EL RESPECTIVO INFORME. NOTIFÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.	29/04/2024	1	
05001310500220241009600	Tutelas	SADIS ROBLEDO MOYA	UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL PARA LAS VICTIMAS	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. CONCEDE DOS DÍAS PARA RENDIR EL RESPECTIVO INFORME. NOTIFÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.	29/04/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30 DE ABRIL DE 2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVÁN DARÍO QUICENO VERGARA
SECRETARIO (A)